

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 1.113/2021

Por Resolución de la Concejala de Recursos Humanos de este Ayuntamiento nº 504/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, publicada en el BOP n.º 56, de 24 de marzo de 2021, a requerimiento de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, en relación a la convocatoria de pruebas selectivas mediante oposición para cubrir puestos de carácter interino y se aprueban las bases de selección para la constitución de una bolsa de aspirantes para cubrir interinidades o contratos laborales (BOP n.º 56, de 24-03-2021), se ha acordado :

Primero: Anular la obligación impuesta a los aspirantes de remitir copia completa a la siguiente dirección de correo electrónico: [notifica@montoro.es](mailto:notifica@montoro.es), siendo condición indispensable para su admisión , en la Base Tercera punto 2, de modo que la nueva redacción de este punto de la Base Tercera será la siguiente:

2. Las instancias se ajustarán al modelo que figura como Anexo II y se presentarán preferentemente por medios telemáticos

conforme al artículo 14 apartados 2 y 3 o en cualquiera de las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo: Publicar para conocimiento de todos los interesados, esta rectificación en el Boletín Oficial de La Provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tercero: Conservar los trámites anteriores a esta Resolución y su publicación en el BOP a fin de que no resulten perjudiciales para los participantes en el proceso, considerando presentadas en tiempo aquellas solicitudes de participación desde el 25 de marzo de 2021 y hasta la publicación de esta Resolución.

Cuarto: Declarar la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de rectificación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto: Dar cuenta de esta Resolución a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, a 26 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada de Bienestar Social y Recursos Humanos, Rafaela Ávila de la Rosa.